



**FeSMC**  
Ferroviario

■ Servicios,  
Movilidad  
y Consumo



**Grupo RENFE**

**Comunicado 116**

## UGT exige el impulso inmediato del empleo en el Grupo RENFE

**06 de noviembre de 2018.-** Es lamentable la situación que atravesamos en el Grupo RENFE con respecto al empleo, y que determina la creciente **falta de personal**, el **malestar de la plantilla**, incluso la **externalización** de cargas de trabajo para dar cobertura de servicios que hasta ahora desarrollaba personal de RENFE.

La lentitud en las convocatorias y desarrollo de los procesos de **movilidad** geográfica y funcional correspondientes a todos los colectivos está obstaculizando las resoluciones de la **Oferta Pública de Empleo de 2018, paralizadas** a expensas de conocer las vacantes que generarán la resolución de la movilidad y, por tanto, que se destinarán a los nuevos ingresos. En consecuencia, el **Plan de empleo 2018 también está estancado**, al no producirse los ingresos necesarios que permitan la desvinculación del personal adscrito al plan.

Con respecto a la OPE 2018, se han publicado las ofertas correspondientes a los colectivos de comercial, conducción y talleres, pero sigue **pendiente de publicación las 40 plazas pertenecientes a Cuadros Técnicos de ingreso**, y de las que todavía no se conocen ni los borradores.

Igualmente, y tras más de 12 reuniones, la **jubilación parcial** permanece a la espera de su aprobación por parte del Ministerio, a pesar de contar con un documento acordado entre la empresa y las organizaciones sindicales, pero sin que se facilite el número total de jubilaciones al 75% que se podrán realizar en el presente año y en los sucesivos.

Por todo ello, desde UGT exigimos que se ponga fin a una situación que comienza a ser insostenible, impulsando la resolución de la movilidad para poder desencallar el resto de materias que dependen directamente de dicha resolución, como la OPE o el Plan de Desvinculaciones, y que tienen su incidencia directa en el necesario **relevo generacional** de la plantilla.

Asimismo, no vamos a dudar en intensificar la presión para conseguir la adopción de aquellos acuerdos beneficiosos para los trabajadores como la **jornada de 37,5 horas**, el aumento progresivo del **permiso de paternidad**, la creación de la **bolsa de horas** destinada al cuidado de familiares y la aplicación del **complemento por I.T.** (ver [Comunicado 113.18](#)).

**FeSMC-UGT Informa**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,  
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

[www.ugtferroviarios.es](http://www.ugtferroviarios.es)

Página 1 de 1

**AHORA TE TOCA**



TÚ ELIGES